

Quito, 13 de marzo de 2010

Señores
SOCIOS DE POWERMOTORS CIA. LTDA.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de POWERMOTORS CIA. LTDA. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2009 y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. Vale la pena hacer mención a la situación económica que se desarrollo a nivel mundial durante el año 2009 viéndose reflejado directamente para nuestro país en la reducción de las remesas recibidas durante este año, cuya reducción tiene un impacto económico y social negativo que se traduce fundamentalmente en una disminución del consumo interno.
2. Las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía;



3. Las disposiciones de la Junta General de Socios se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias;
4. Los activos de propiedad de la empresa, han sido utilizados exclusivamente en el giro del negocio y en los libros se encuentran registrados todos los ingresos que los mismos han producido.
5. Todas las transacciones de compra - venta de bienes y adquisición de servicios, han sido realizadas en los mejores términos para la compañía y se han considerando las disposiciones legales vigentes así como prácticas sanas de negocios.
6. Con relación a los activos fijos de la compañía, no se han realizado cambios significativos.
7. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2009 y una vez obtenidos los resultados anuales, utilidad gravable de US\$ 276,25 menos el 15% participación a trabajadores de US\$ 41,44 base imponible de US\$ 234,81 generando un impuesto a la renta a pagar de US\$ 58,70, pero que tiene un saldo a favor de US\$ 4.180,21.
8. La compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, societarias y demás a las que está obligada hacerlo, de acuerdo con disposiciones legales en vigencia

9. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico y mejorar el resultado que se produjo en el primer año de gestión de la compañía.
10. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,


C. Patricio Naranjo S.
GERENTE GENERAL